



//vera, 12 de mayo de 2022

Resolución N° 1513/22

INTENDENCIA
DE
RIVERA

VISTO: El llamado a Llamado a Licitación Abreviada 16/22 para **REPARACIÓN DE ROTURAS DE PAVIMENTOS** en la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: que según lo que surge de estas actuaciones, el Director General de obras, debido a cambios en el cronograma de obras en función de que aún no se ha firmado el nuevo convenio con OSE por roturas de pavimentos, con lo cual se financiaría esta licitación, aconseja por este que se declare desierto el llamado.

CONSIDERANDO: Que se comparte lo expuesto y que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República.

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1°)- **DECLÁRASE DESIERTO** el llamado a **Licitación Abreviada 16/22** para Reparación de roturas en la ciudad de Rivera

2°)- Notifíquese a la empresa oferentes, y vencido el plazo legal pase a la Unidad de Licitaciones